

Ciudad de Río Cuarto. Referencia histórica

La Villa de la Concepción del Río Cuarto fue fundada por auto del 11 de noviembre de 1786 por el Marqués Rafael de Sobre Monte, por entonces Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, quien dio mandato al vecino don Juan Gualberto Soria para que forme el nuevo pueblo de la Concepción, en terrenos previamente seleccionados, a la banda sur del río Cuarto, e inmediato al paraje del mismo nombre. Posteriormente, el pueblo será elevado a categoría de "Villa Real" por Cédula fechada en Aranjuez en 1797.

La fundación se realizó en torno a una antiquísima capilla consagrada a la devoción de una imagen de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, lo que indujo a los primeros pobladores a reconocerla por su Santa Patrona. La celebración patronal se lleva a cabo anualmente el 8 de diciembre. El Archivo Histórico de Río Cuarto ha elaborado una reseña histórica que abarca los hechos más importantes ocurridos desde la llegada del conquistador hasta nuestros días.

Los Orígenes:

Los primeros españoles que reconocieron la región, salidos desde la recién fundada ciudad de Córdoba, llegaron aquí al mando del Capitán D. LORENZO SUAREZ DE FIGUEROA, quien se lo considera descubridor del río CUARTO, en el mes de octubre de 1573. Posteriormente estas tierras fueron entregadas en merced a D. Gonzalo Martel de Cabrera de quienes pasaron a sus descendientes que poblaron varios establecimientos ganaderos, siendo el principal la Estancia de San Francisco Javier del Río Cuarto o simplemente Estancia del Río Cuarto, que en 1676 tenía anexa una capilla. Al siglo siguiente, todas las propiedades del Río Cuarto, por ejecución hipotecaria, quedaron en manos del monasterio de santa Catalina de la ciudad de Córdoba. A partir de 1750 las religiosas proceden a fraccionar el enorme latifundio, arrendando primero y vendiendo después a numerosos compradores. A este fenómeno se le llama la "primera colonización del Río Cuarto" y produce un acelerado desarrollo económico social. En 1776 la región pasa a depender del Virreinato del Río de la Plata, anteriormente pertenecía al Perú y consecuentemente se reactiva el tráfico mercantil por los caminos que la cruzan.

El comercio y las nuevas propiedades atraen la codicia de los pueblos salvajes que habitan las pampas del sur, araucanos, después ranqueles, que comienzan del asedio sobre estancias y caminos, robando ganado y cautivando mujeres y niños. Precisamente, para defenderse de estos ataques, los españoles estructuraron la FRONTERA DE RIO CUARTO. Formada por tres fuertes principales y varios fortines intermedios. El fuerte de Santa Catalina (1779) catorce leguas al S.E. de nuestra actual ciudad, resguardaba las campañas del río Cuarto, y complementariamente, en 1782, en la casa del vecino Agustín Balmaceda, se levanto un fortín, del que fue nombrado comandante. En 1784, asume la gobernación - intendencia de Córdoba del Tucumán el Marqués de SOBRE MONTE. Ante los continuos y graves daños que sufre la frontera del Río Cuarto, adopta el criterio de reunir a los vecinos dispersos por los campos en población formal. Y el 11 de noviembre de 1786, después de reconocer personalmente el terreno encontrándolo apto, ordena la formación del PUEBLO DE LA CONCEPCION, comisionando para el reparto de solares al vecino ALBERTO SORIA, a cuya vivienda hace trasladar los pertrechos del fortín anterior. Vuelve Sobre Monte en 1794 y obtiene de los propietarios de las tierras donde se está levantando el pueblo, la donación de los mismos (20 de febrero), logrando con ello la estabilidad jurídica de la función. Decide entonces ampliar el ejido urbano e iniciar el trámite para su reconocimiento como Villa Real, con todos los privilegios que el título otorga. Lo que finalmente se logra cuando el Rey Carlos IV rubrica con su firma el expediente en Aranjuez el 12 de abril de 1797. El 19 de marzo de 1798, quedo instalado el CABILDO de la Villa de la concepción del río Cuarto, presidido por el alcalde D. JUAN BAUTISTA LOPEZ y cuatro regidores, que debían renovarse anualmente. Con sostenida labor impulso el desarrollo de la villa, hasta cesar en sus funciones, el 31 de diciembre de 1824. En ese periodo, entre otros actos trascendentes, reconoció la Junta de Gobierno de Buenos Aires el 9 de agosto de 1810, y juro la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 31 de agosto de 1816. Entre 1797 y 1820 gozó la villa de

prolongada tranquilidad, gracias al tratado de paz concertada con CARRIPLUM, cacique principal de los ranqueles. Este último año se reanudaron las hostilidades, alentadas en muchos casos por los propios bandos que se enfrentaron en las guerras civiles argentinas. En 1825, la Comandancia General de la Frontera del Sur se traslado a la Villa de la Concepción. Después de ser sitiada (5,6 y 7 de marzo de 1831) y saqueada por las huestes de Juan Facundo Quiroga, la Villa entro en una etapa decadente, peligrando su estabilidad por la frecuencia y felonía de los malones indígenas. El gobierno cordobés ordeno repoblar en 1843. Pero fue recién después de Caseros cuando retomo el camino del progreso, acompañando a la modernización operada en el país a partir de la Organización Nacional. En 1856 llegaron desde Italia los padres franciscanos, encargándose de la parroquia y comenzando a levantar su convento. Dos años después, recobro la villa la autonomía municipal, eligiendo en cada año al vecino que desempeñaría la presidencia de la Municipalidad. En la década del sesenta arribaron los primeros inmigrantes.

En 1869 el coronel LUCIO V. MANSILLA emplazo la frontera en el río Cuarto permitiendo la ocupación de los campos potencialmente mas ricos de la provincia. Conservó, empero la sede de la Comandancia general de Frontera, ejercida durante algunos años por JULIO A. ROCA. Casi coetáneamente llegaban los rieles al ferrocarril Andino a Río Cuarto, en 1873, continuando su tendido hasta Villa Mercedes. La mensura y enajenación de los campos ganados al desierto, permitió en 1875 comenzar la colonización, con el aporte generoso de la mano de obra extranjera. Floreció el comercio, proveedor de una extensa zona rural. La villa creció aceleradamente y el 15 de noviembre de 1875, el gobernador Enrique Rodríguez la elevo al rango de ciudad. Ese mismo año se imprimía el primer periódico LA VOZ DE RIO CUARTO, dirigido por Simón Ostwald.. En 1879, salió de aquí el coronel EDUARDO RACEDO poniéndose al frente de la 3era. División Expedicionaria al Desierto, que traslado las fronteras interiores al río Negro, concluyendo con el otrora poderoso Imperio Ranquelino. Es el momento que se produce la " litoralización " de la región. Las vías férreas que se proyectan conducen a los puertos de Rosario y Buenos Aires y de allí provienen los agricultores y estancieros que harán fructífera la tierra. Por detrás de ellos llegaron las casas de comercio y la incipiente industria. Es hora en que Río Cuarto se aleja de Córdoba de la que históricamente siempre dependió. Nació el Imperio.

En 1883 se modifico el régimen municipal, determinándose que el Ejecutivo fuese desempeñado por un intendente electo. El primero que ocupó esa función fue D. MOYSES IRUSTA. Durante su mandato se formo un pueblo en la Banda Norte, se habilito el primer servicio urbano de pasajeros, "el tranvía a caballo", y funcionó la primera empresa telefónica. Con lo que se cerró el primer siglo de vida de Río Cuarto, que la encontró pujante, dispuesta a convertirse en una de las mejores ciudades argentinas, anhelo que, hoy podemos asegurar, efectivamente alcanzo. Para entonces los extranjeros se hallaban nucleados en Sociedades de Socorros Mutuos, sobresaliendo por el número de adherentes las formadas por españoles, italianos, y franceses. Las tres han continuado desarrollando sus actividades hasta nuestros días.

Los primeros años del siglo veinte encontraron a Río Cuarto en continuo progreso, reflejado en la modernización de la infraestructura municipal, destacándose la implementación de la luz eléctrica (1904) y la construcción del teatro Municipal, inaugurado en 1909. Por estos años comenzó a difundirse el deporte de manera masiva, practicándose con entusiasmos el fútbol y el ciclismo. Nuevos ramales ferroviarios convergieron en nuestra ciudad: Córdoba - Río Cuarto; Firmat - Río Cuarto y La Carlota - Río Cuarto, produciendo un incremento notable en el movimiento de cargas y pasajeros. El primitivo Ferrocarril Andino fue vendido a la empresa del ferrocarril Central Argentino, de capitales ingleses, que aumento sus servicios. Por otra parte, el extenso predio que ocupaban las instalaciones ferroviarias actúo de muro, dando nacimiento a un nuevo barrio de la ciudad: Pueblo Almada, hoy el floreciente Pueblo Alberdi. En 1912 se tendió el puente carretero sobre el río Cuarto, que permitió el normal acceso desde la Banda Norte, que así empezó a despegar como núcleo urbano. En la década del veinte asumió la intendencia el señor Vicente Mójica A su notable visión de futuro se debe la construcción del Palacio Municipal, la Asistencia Publica, los mercados, el matadero y el Lazareto. También durante su gobierno se gestaron las obras de salubridad (agua corriente, y cloacas) y la pavimentación de buena parte del ejido de la ciudad. Durante los años cuarenta se produjo un débil intento de industrialización, dando por fruto una notable expansión urbana con la radicación de población de origen rural.

En la faz educacional, Río Cuarto contaba desde muchos años atrás con la Escuela Normal (1888) y un Colegio Nacional (1912), a los que se sumaron con el tiempo varios establecimientos secundarios privados y fiscales, y un considerable número de escuelas primarias. En este aspecto, Río Cuarto, donde se forman y diplomán jóvenes de la región y provincias vecinas. En 1968 se reconoce a la Universidad del Centro y en 1971 se crea la Universidad Nacional de Río Cuarto, centro cultural e intelectual del sur de Córdoba y de provincias vecinas. Centralizando sus actividades en las cómodas instalaciones del campus universitario, distante a 6 km. del centro de la ciudad. Por su densidad demográfica la ciudad se ubica entre las veinte ciudades argentinas más pobladas.

Su adelanto es visible en todo los órdenes, muy especialmente en su condición de polo de atracción de una vasta región agrícola ganadera a la que abastece de todas sus necesidades. La exposición Rural e Industrial de Río Cuarto, que se realiza en el mes de septiembre es la segunda en importancia en el país.

El 30 de junio de 1966 se sancionó la ordenanza por el que se establece el 11 de noviembre de 1786, como fecha de fundación de la ciudad de Río Cuarto, conforme al dictamen de una Comisión Honoraria que se expidió en tal sentido. El 11 de Noviembre de ese año se celebró por primera vez el DIA DE LA CIUDAD.
